

RESOLUCION ACADEMICA No. 000023
(27 de agosto de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Académica No. 000013 del 10 de Abril de 2014, se creó el programa de **TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS**, con un total de 69 créditos, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS**, creado mediante Resolución Académica No. 000013 del 10 de abril de 2014 con 105 créditos totales.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 10331 del 14 de julio de 2015 otorgó registro calificado al programa **TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**.

El Comité Curricular del programa de académico **TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS**, articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO** mediante acta No. 0004 de fecha 20 de noviembre de 2024, estudió y avaló la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA **TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**, y fue remitida al Comité Curricular de la Facultad.

El Consejo de Facultad de Arquitectura, mediante acta No. 37 del 20 de octubre de 2025, decidió avalar la solicitud de “MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO del programa **TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**” adscrito a la Facultad de Arquitectura, presentada por el Coordinador del programa.

El Consejo Académico, en sesión de fecha 20 de mayo de 2026, aprobó la modificación del plan de estudios adoptado por el programa académico **TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCION ACADEMICA No. 000023
(27 de agosto de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el plan de estudios del programa de **TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**, adscritos a la Facultad de Arquitectura, el cual quedaría así:

CURSO	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico					Eje Estructural del Currículo		Componentes de Formación									
									Básico General	Bási co Co mpl em.	Profesional o Disciplinar				Curricular Electivo			
		Áreas de formación del Currículo																
		Horas Teóricas Presenciales	Horas Teóricas Independientes	Horas Prácticas Presenciales	Horas Prácticas Independientes	Total Horas	Obligatorio	Optativo	Global	Básica	Básica de la Profesión	Específica Técnica Profesional	Específica Tecnología	Específica Profesional Universitario	Profundización	De Interés General	De Interés Particular	
Primer Semestre																		
Competencias Comunicativas Generales	2	32	64			96		X	X									
Razonamiento lógico y/o cuantitativo	2	32	64			96		X	X									
Introducción a las herramientas de informática	2	32	64			96	X		X									
Cátedra Universitaria Julio Enrique Blanco	2	32	64			96	x		X									
Ciudadanía Global y Desarrollo Sostenible	2	32	64			96	X		X									
Taller de composición I.	5			80	160	240	X				X							
Dibujo Básico	4			64	128	192	X			X								
Total Primer Semestre	19	160	320	144	288	912	5	2	5	1	1	--	--	--	--	--		
Segundo Semestre																		
Teoría e Historia I	3	48	96			144	X		X									
Análisis de Datos I	2	32	64			96	X									X		
Representación y Comunicación Gráfica	4			64	128	192	X			X								
Fundamentos de Urbanismo	2	32	64			96	X					X						
Documentación y Manejo de Información	2	32	64			96	X								X			
Normatividad Urbano Ambiental	3	48	96			144	X								X			
Introducción al emprendimiento	2	32	64			96		X	X									

RESOLUCION ACADEMICA No. 000023
(27 de agosto de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”

CURSO	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico					Eje Estructural del Currículo		Componentes de Formación								
									Básico General	Básico Complement.	Profesional o Disciplinar			Curricular Electivo			
		Áreas de formación del Currículo															
		Horas Teóricas Presenciales	Horas Teóricas Independientes	Horas Prácticas Presenciales	Horas Prácticas Independientes	Total Horas	Obligatorio	Optativo	Global	Básica	Básica de la Profesión	Específica Técnica Profesional	Específica Tecnología	Específica Profesional Universitario	Profundización	De Interés General	De Interés Particular
Total Segundo Semestre	18	224	448	64	128	864	6	1	2	1	--	1	--	--	--	2	1
Tercer Semestre																	
Teoría e Historia II	3	48	96			144	X			X							
Geometría descriptiva	2	32	64			96	X			X							
Liderazgo y Trabajo en Equipo	2	32	64			96	X		X								
Ética y Responsabilidad Social	2	32	64			96		X	X								
Representación de Proyectos I (Representación Digital)	2			32	64	96	X				X						
Técnicas e Instrumentos de Proyectos Urbanísticos	4	64	128			192	X				X						
Estructuras y Dinámicas Urbanas	3	64	128			192	X				X						
Total Tercer Semestre	18	272	544	32	64	912	6	1	2	2	3	--	--	--	--	--	--
Cuarto Semestre																	
Cartografía y orientación	3	48	96			144	X					X					
Investigación general	2	32	64			96	X			X							
Práctica Técnica Profesional	3			48	96	144	X					X					
Electiva de Profundización en Urbanismo I	2	32	64			96		X							X		
Teoría e Historia III	3	48	96			144	X			X							
Análisis de Datos II	2	32	64			96	X										X
Total Cuarto Semestre	15	192	384	48	96	720	5	1	--	2	--	2	--	--	1	--	1
Total Nivel Técnico Profesional	70	848	1696	288	576	3408	22	5	9	6	4	3	--	--	1	2	2

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de haber surtido los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional y su respectiva aprobación.

RESOLUCION ACADEMICA No. 000023
(27 de agosto de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al Ministerio de Educación Nacional, a la Vicerrectoría de Docencia, Facultad de Arquitectura, Coordinación del Programa de **TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**, a la Vicerrectoría de Regionalización y Desarrollo territorial, Departamento de Admisiones y Registro Académico, Departamento de Calidad Integral en la Docencia y a la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Puerto Colombia, a los (27) días del mes de agosto del 2026.



ALEJANDRO URIELES GUERRERO
Presidente



JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaría

Proyectó: Diana Amaya Chía – Facultad de Arquitectura
Revisó: – Jefe del Dpto. de Calidad integral en la Docencia
V/bueno: Raúl Pérez Arévalo – Decano Facultad de Arquitectura
V/bueno: María Angélica Sánchez- Jefe Oficina Jurídica